



Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0148-2023-DIGA

Callao, 15 de mayo del 2023

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao;

Visto el Expediente N° 2036459 de Don **KARL GIOVER LEON MENDEZ**, Servidor Administrativo del Régimen Laboral D. Leg. 1057 y modificatorias, de esta Casa Superior de Estudios, asignado a la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con código N° 905481, quien se encuentra en el Régimen Pensionario N° 19990 Sistema Nacional de Pensiones (ONP), solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);


Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 036-2023/URH/ESSALUD de fecha 03.04.2023, Proveído N° 282-2023-URH-UNAC del 02.05.2023; Informe Legal N° 584-2023-OAJ del 11.05.2023; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

- OTORGAR**, a Don **KARL GIOVER LEON MENDEZ**, Servidor Administrativo del Régimen Laboral D. Leg. 1057 y modificatorias, de esta Casa Superior de Estudios, asignado a la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con código N° 905481, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

| MEDICO CERTIFICANTE | DOCUMENTO | CERTIFICADO MEDICO | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | TOTAL, DE DÍAS |
|------------------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------|------------------|----------------|
| Dr. Victor Hugo Huapaya Hinostroza | CITT: A-528-00020661-23 | C.H. ALBERTO BARTON | 21/03/2023 | 26/03/2023 | 06 |

Regístrese, comuníquese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
[Firma]
CPC LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/
cc. ORH, OT, Interesado-Archivo